

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorrette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Talbott.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.060

## ESCA BECHE

de rueda (atún) se ha recibido en la chicería extremeña de Juan Bejarano é hijos. Carnicerías, 4, como también un completo surtido de conservas de todas clases.

**NODRIZA** Mercedes Gascón, casada, de 22 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Darán razón en el cuartel de la Trinidad. P.—8—8

El gran balneario de Nancrales de la Oca (Alava) es el primero del mundo. sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias. Ved el anuncio.

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde interino D. Pablo Torres, celebró el lunes sesión ordinaria, asistiendo los señores Clemares (D. A.), Pérez Trigueros, García y García, Montesinos, Salmerón, López Somalo, Gómez Cortina, Almansa, Marqués de Ordoño, Baquero, López Gómez, Meoro, Molina Márquez, Clemares (D. J.), Clavijo, Gómez Eabry, Illán González, Ruiz García, Soler, Meseguer, Cayuela, Marqués de Villalba, y Carrillo; total 24.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se transfiera á D.<sup>a</sup> María Teresa Calahorra, la pensión que disfrutaba antes su señora madre.

Que se incluyan en las listas electorales de concejales los vecinos del partido de Aljezar que reclamó D. Gonzalo García.

Aprobar varias cuentas.

Que se dé á D. Antonio Soler Rodríguez la cobranza de los consumos en el extrarradio, y como la fianza que ofrece no alcanza á la exigida por el Ayuntamiento, que se limite la entrega de recibos á lo que corresponda.

Que se incluyan en las listas del próximo alistamiento á los mozos que lo tienen solicitado.

Que se reforme el plano de alineación de la calle de Saavedra, atendiendo á lo reclamado por D. Francisco Rodenas.

Habiendo acudido D. José María Echeverría á los tribunales contra el acuerdo que el Ayuntamiento ha tomado recientemente, alterando otro anterior de la misma corporación adoptado en vista de la concesión otorgada para la altura de los regatos del molino de Zoco, se acordó que se nombre procurador á D. Juan Antonio Soriano y defensor al síndico D. Juan López Somalo, el cual citará para el domingo 2 de Marzo á los demás concejales letrados, á fin de deliberar si el Ayuntamiento debe ó no mostrarse parte en ese pleito.

Al indicado molino se le hicieron especiales concesiones al autorizarlo, á cambio de otros servicios según tenemos entendido.

Habiéndose negado el Registro de la Propiedad al registro de la cancelación de la fianza que prestaron los contratistas de consumos y aduquinos de 1867 68, el Sr. Danio ha presentado un escrito, sobre el cual se dió encargo á la Comisión de Hacienda para que informe.

Se acordó adoquinar la calle que vá desde la de Apóstoles al Instituto y á la del Hospital.

Se autorizó al Sr. Alcalde para convenir con la compañía francesa que trata de establecer en esta población cuatro chalets.

Pasó á informe el escrito de D. Mariano Aroca, pidiendo la composición del quijero de la cueva de la Arboleja.

Igual acuerdo se tomó en el escrito de D. Rafael García Serrano, pidiendo se dé salida á las aguas lluvias en la calle de la Muralla.

Se acordó abonar al arquitecto municipal, 103 pesetas para material de su oficina á fin de poder empezar los trabajos del plano de población.

Se concedió licencia de dos meses al tercer Teniente de Alcalde D. Luis Pérez Trigueros.

Se hizo el sorteo de procuradores y veedores que han de actuar en el consejo de hombres buenos en el mes próximo.

Se acordó informe la Comisión de Policía rural sobre la concesión de cuatro tabullas que solicita el ingeniero

agrónomo Sr. Sanjuán, con destino á establecer en Murcia una de las granjas agrícolas que se vienen creando.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

### Copias de «El Imparcial»:

«Ayer publicó la Delegación de Hacienda en «El Diario Oficial de Avisos», á los efectos de la ley de 31 de Diciembre de 1881 y del reglamento de la contribución industrial de 13 de Julio de 1882 la relación de las calles y plazas enclavadas fuera del casco de la población en los distritos y barrios de Madrid, cuya relación interesa conocer á los comerciantes é industriales de la capital, y ha sido comunicada por el Ayuntamiento á la autoridad económica provincial.»

Nuestros lectores desearán la explicación del por qué copiamos aquí estas líneas que parecen no nos interesan, cuando LA PAZ solo lo que tiene marcado interés reproduce.

Pues bien, es para decir que si nuestra Delegación hiciera otro tanto que la de Madrid, no tardarían en conocer los beneficios no pocos contribuyentes.

En haciendo aquí el deslinde del casco y arrabales á los unidos, y separando los que distan mas de 500 metros, Murcia se quedaría para los efectos contributivos en población de unas 36,000 almas, y los agentes, comisionados, corredores, y consignatarios, en vez de pagar al Tesoro como población de mas de 40,000 habitantes, pagarían por la escala de 20,001 á 40,000, y las casas de baños, los prestamistas, los periódicos, tratantes en carnes, establecimientos de enseñanza, los de juegos permitidos, y otras muchas industrias de la tarifa 2.<sup>a</sup> sujetos al número de habitantes, disfrutarían de igual beneficio, siendo esta base para solicitar que á los que contribuyen por las tarifas 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> se les concediera por el Gobierno ó las Cortes, (si el Sr. Alix se acuerda de lo que ofreció, igual beneficio, haciendo que Murcia en vez de estar incluida en la 2.<sup>a</sup> base pasara á la 3.<sup>a</sup> donde solo está Tarragona que no tiene menos medios de vida que Murcia y disfruta de una gran ventaja sobre nosotros.

Mucho agradecerán los estudiantes del Instituto el acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento de adoquinar el trozo que de la calle de los Apóstoles, conduce á dicho establecimiento.

Mucho agradecerían los estudiantes del colegio de San Antonio igual celo é interés por la calle de San Lorenzo, en peor, en un pésimo estado que pueda estarlo el trozo de calle sin nombre que se va á adoquinar, que tiene una buena acera y menos barrizales que la calle de San Lorenzo.

Y mucho lo agradeceríamos cuantos nos vemos obligados á transitar por ella y cuando llueve tenemos que rodar por otras calles si no queremos quedar enlodados hasta las rodillas.

Por último, las calles de S. Lorenzo, Saurín y otras de nuestra parroquia tienen una primacía que de nada les sirve ante las influencias, pues el acuerdo de adoquinarlas da de mucho antes que el de muchas otras de las últimamente adoquinadas.

En Valencia tiene el Ayuntamiento arrendado el servicio de carruajes para las comisiones y actos públicos, y al enterarse el Alcalde que el coche puesto á su disposición no entraba en el arrendamiento y se pagaba por horas, lo ha renunciado.

El arrendamiento impera en todas partes donde se quieren las economías ó mayores ingresos.

Sensación debe producir hoy el siguiente telegrama de última hora de «El Criterio»:

Circulan rumores que según nuestras noticias son ciertos, de hallarse el Rey enfermo.»

Dios quiera no tenga importancia esta nueva enfermedad, pues aunque altas razones de estado no nos lo hicieran así desear, el respeto y cariño que nos merece la augusta señora que Regenta la nación nos lo aconsejarían.

En Algezas se asegura que en la elección votaron 54 al candidato don Waldo Ribas Cano y luego en el escrutinio solo tuvo 5 votos, y en cambio, sin haber visto entrar mas electores que esos, el candidato electo alcanzó 307 votos.

Cuestión de magia y para que fuera

mas sorprendete, el presidente de la mesa que lo era el Alcalde, se dice no dejó estar en el local á nadie á pretexto de no embarazar la entrada y salida de electores.

Lo mismo que en el Teatro cuando se hacen juegos de manos, que no se deja entrar á nadie en el escenario.

Hemos recibido ejemplares de la reseña razonada de los fundamentos de hecho y de derecho en que el señor Marqués de Corvera apoyó su demanda para el pleito seguido con los heredamientos de Alguazas y Ceuti, impresa para satisfacer los deseos de conocerlos de algunos de los interesados en la cuestión de aguas, y también hemos recibido igual número de ejemplares del Apéndice á dicha reseña, que contiene la sentencia de la Audiencia de Albacete y una serie de consideraciones sobre dicha resolución.

Aunque el resultado no haya sido favorable á dicho Sr. Marqués, estos dos folletos son de apreciar para los que estudian las cuestiones de aguas, á lo cual se dirige su publicación.

Al señor de mejoras locales no muy meditados y estudiadas, á quien ya manifestamos lo inoportuna y difícil que era la relacionada á la supresión de la Sociedad económica é incitación de sus fincas y fondos, le dá hoy otra lección «El Criterio», por el mercado de S. Juan y el cuartel que se podía hacer con el importe de los materiales del derribo de dos edificios, como si el derribo no costara nada.

La cuestión de calles ocupa hoy á «El Diario con preferencia, siendo el número de hoy uno de los que estamos mas conformes con él, pues la verdad es que el estado de las calles de Murcia debe estudiarse para evitar el que no se va tanto y tanto como se ha gastado en adoquinados, pues las calles adoquinadas no se librando barrizales, cuando debían estar como una sala. Nosotros, á pesar de nuestra impericia, creemos que la mala nivelación es causa de esa suciedad, y nos lo demuestra la calle de Pinarés, siempre limpia y cuando llueve mas, porque se lava.

Si la calle de la Sociedad tuviera una nivelación precida no se quejaría «El Diario» con la razón que le sobra.

Entre las quejas de nuestro colega están las de nuestro amigo el Sr. Lumeras que en un escrito robustece lo que en otro lugar decimos sobre la mas pésimas de todas las pésimas calles de Murcia, la de S. Lorenzo, y otro escrito de un vecino de la plaza de la Media-Luna, que pide también en justicia se facilite allí el tránsito. Si el expediente de ensanche no hubiese dormido tantos años, y los que todavía dormirá, pues la nueva Comisión no sabemos que se haya reunido, ya podía estar adoquinada toda la parte que está dentro del ensanche, sin gasto del Ayuntamiento, con sus mismos rendimientos, pero ya que está no se ha hecho justo es atender la petición del Sr. F. G.

Pues dejemos «El Diario» y tomemos «El Criterio» que trae el mismo asunto; abogado por las calles de Oapuchinas y de S. Lorenzo.

Es preciso mejorar las calles no adoquinadas y procurar en las que lo están y las que se «adoquinen, que no resulte infructuoso lo que se gasta.

Ha llegado á nuestro poder un comunicado que ha publicado nuestro amigo D. Miguel Eduardo Spiteri, referente al plano de población, á cuyo concurso solo éi se presentó, ignorando nosotros el motivo de no admitir sus proposiciones.

En dicho comunicado hace el señor Spiteri la siguiente advertencia:

«El plano de la población y su ensanche, levántelo quien quiera que lo levante, en razón y en nombre de la justicia, de la moralidad y de la ciencia, no puede, no debe de recibir la denominación, valor y fuerza de plano verdad y oficial, sin que la Comisión inspectora de ingenieros y arquitectos de que habla una de las condiciones del expediente, comprueben á satisfacción gráfica científica, y bajo su responsabilidad y firma, que la triangulación poligonal é interior, y la nivelación de las vías con las curvas de nivel son una verdad y lo que se separe ó disgregue de este, será perder gran número de años, y cuanto dinero se emplee en ello, obteniendo solo la segunda edición del actual plano verificado por otro arquitecto.»

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—36

### NOTICIAS

Para que las calles, cubiertas de una capa de barro de gran espesor se limpien, hoy vuelve á favorecernos una menuda lluvia; si siquiera cayera un turbión que lavara algo, podrían mejorarse á pesar de su poco desinval.

«El Meditarráneo» de Cartagena recibido ayer tarde dice lo que sigue:

«A la hora señalada ha dado principio en nuestra Audiencia la primera sesión de la vista en juicio oral, de la causa seguida contra D. Antonio Barrachina, D. Rodolfo Doggio, D. Luis López Reinoso y D. Ramón Martínez por el delito de falsificación de documentos públicos.

A las cuatro y media se ha levantado la sesión, habiéndose invertido toda ella en la lectura de la prueba documental, interesada por el ministerio fiscal.

Al acto que continuará mañana, ha asistido numeroso público.»

En San Fulgencio se celebrará la fiesta al Angel de las Escuelas, Sto. Tomás de Aquino, el viernes 7 de Marzo, bajo la presidencia de nuestro Excmo. Prelado.

Ya se habla del futuro arrendamiento de Romea, por terminar en Junio el actual.

Una casa francesa, con permiso del Ayuntamiento, colocará tres ó cuatro chalets, en los sitios que se le designe.

Estos chalets no son otra cosa que unos kioscos de 16 metros superficiales, zócalo de ladrillo y cubierta de hierro lonitamente presentados.

Se destinan, por la citada empresa, á vender cerillas, periódicos, libros, y á que el público, mediante un pequeño estipendio, pueda evacuar necesidades de ambos grados para lo cual los chalets estarán bien acondicionados con agua y alumbrado por gas.

El Ayuntamiento solo dará el terreno por veinticinco años, y terminados, estos quedarán los chalets de su propiedad.

Ha sido nombrado Administrador de Loterías de 2.<sup>a</sup> clase núm. 11 de Molina, D. Luis Plañol.

Se hallan vacantes dos notarias, una en Murcia y la otra en Jumilla, que se anunciarán en el «Boletín Oficial» por concurso.

Hoy y mañana de 3 á 5 se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación, Merced, 23.

El día 1.<sup>o</sup> de Marzo próximo, quedará abierto en la Delegación de Hacienda, el pago á las clases activas, pasivas clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

Entre los nuevos colaboradores que honrarán las columnas de la revista «La Enciclopedia» y nos harán el favor de ayudarnos á su publicación, con su valiosa cooperación, contamos ya con los Sres. D. Andrés Baquero, Conde de Roche, y D. Rodolfo Carles.

El primer número, que aparecerá el 3 de Marzo, no podrá contener escritos de estos amigos por el poco tiempo que falta y por tener que concluir los empezados en el último número de la otra época, de la cual es continuación esta.

Esta tarde á las cinco debe reunirse en el despacho del Sr. Gobernador y bajo su presidencia, la Junta de Instrucción pública.

En la Caja de instrucción pública ha quedado abierto el pago para los maestros de Campos, por el segundo trimestre del corriente año.

Los suscritores de fuera andan algo olvidadizos y nos vemos obligados á recordarles que deben enviar el importe del trimestre ó trimestres que deben.

Esta noche continuará en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen el quinario que celebra la cofradía de la Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.

El interesante Almanaque de «La Ilustración Española y Americana», se vende en nuestras oficinas con una rebaja de 25 por 100.

Según vemos en «El Pandero», en Jumilla el presidente de las sesiones de quintas se arrellana en el sillón, cubierto con ancho sombrero y fumando. No puede darse mayor franqueza.

### El poeta tradicional.

Zorrilla, incomparable cantor de nuestras viejas tradiciones, el ilustre vallisoletano, de sin igual renombre, se encuentra muy mejorado de su grave dolencia y merced á los solícitos cuidados de su familia y de las no menos acertadas disposiciones del Dr. Cano, el último de nuestros trovadores entrará muy pronto en el periodo de convalecencia.

Dice «El Diario de Torreveja» del lunes:

«Anteanoche á las 7 se sintió un terremoto, á las 10 otro, ayer de madrugada dos y á las 12 del día otro.

El tiempo anda algo blando y el viento Norte que sopla anoche parecía indicar que estamos en vísperas de alguna revolución atmosférica.

No nos faltaba mas que eso.»

El célebre Noherlesoom anuncia en su «Boletín Meteorológico» un cambio atmosférico que será producido por una borrasca procedente del Atlántico y con la dirección S. O., que llegará á Europa entre el 26 y 27. Tendrá el centro de la trayectoria entre las islas Británicas y el N. O. de España. Por este motivo, ya que no por su extraordinaria intensidad, creemos que se sentirá su influencia en nuestras latitudes. El núcleo de la susodicha borrasca pasará cerca de las costas occidentales de España el día 28, que será el de mayor intensidad, y su influencia se extenderá probablemente á gran parte de nuestras provincias.

Dice «La Semana Minera» de Mazarrón:

«Terminada la formación de la matrícula de subsidio, ha salido para la capital el inspector de Hacienda Sr. Morales, empleado probo y activo que vela por los intereses del Estado sin que por ello trate en nada de perjudicar el industrial.»

En la noche del lunes se presentó á la guardia civil del puesto de Archena Juan Conesa Bernal, dependiente de la fábrica de harinas de D. Antonio Miñano, manifestando que en aquel instante había muerto un empleado de dicho establecimiento llamado Juan Cano (a) Papelero, de 25 años y vecino del Javalí-viejo. Acto seguido se presentó la guardia civil en el sitio de la ocurrencia y encontró en una de las habitaciones de la planta baja al Juan Cano, cogido por el cuello con una bufanda y la lengua fuera y amoratada.

Un eminente botánico de New-York, convencido por la experiencia de las benéficas cualidades del Pino Amarillo, acaba de preparar con su savia un Bálamo denominado «Fenoline» que las eminencias médicas prescriben con gran éxito para combatir los dolores reumáticos y neurálgicos. Con el presente número acompañamos un prospecto descriptivo de dicho remedio cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, y para que el público pueda adquirirlo con facilidad, se ha puesto de venta en las principales farmacias y droguerías de España.

La casa Montaner y Simón, de Barcelona, nos ha remitido el primer cuaderno de «La Sagrada Biblia» que han empezado á publicar por entregas.

Esta nueva edición es seguramente la mejor que se ha hecho del sagrado libro. Nada podía añadirse, naturalmente, al texto, y los editores han echado el resto, como suele decirse, en las ilustraciones tan grandes é el número de fotograbados, mapas, vistas y retratos que hermosean la obra.

«La Sagrada Biblia», de los Sres. Montaner y Simón, que á un precio fabulosamente económico reúne tan excelentes condiciones, está llamada á obtener un gran éxito.

El 16 del actual se cumplió el quinto aniversario del desgraciado fallecimiento de la Sra. D.<sup>a</sup> Antonia Marin, de Puig, en cuyo día no pudo celebrarse el aniversario por no tener entrada.

En su vista, mañana 27 se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lorenzo misa de hora, hasta las 11, y la mayor á las 10, en sufragio del alma de dicha señora.

A dichos cultos suplica la asistencia su afligido viudo D. Antonio Puig, rogando encomienden á Dios á la finada.

Dice «La Lealtad» de Valladolid:

«MATADERO PUBLICO Ayer han sido sacrificadas las siguientes reses:

Vacunas mayores, 19. Menores, 10. Cerdos, 20. Lanares, 246. Total, 295. ¿Cuántas se sacrifican aquí?

En Sevilla ha bajado el precio del aceite de oliva mas de real y medio la arroba. Se atribuye esta baja á la calma que se observa en aquel mercado hace algunos días.

Véase la última página.



CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia. — Real decreto nombrando canónigo de la catedral de Ceuta a don Antonio Ferrari y Jimenez.
— Otro id., id., id., a don Luis Cano y Quintanilla.
Hacienda. — Real orden sobre alcoholes, con varias disposiciones.
Marina. — Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un nuevo proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico de 1890 a 1891.
Ultramar. — Real decreto nombrando juez de instrucción del distrito del Centro de la Habana a don Julio Vázquez.
— Otro nombrando magistrado de la Audiencia de lo criminal de Ponce a don Andrés Avelino del Rosario.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Vigo que las cantidades recaudadas en aquella ciudad para construcción de una capilla con destino a los jesuitas, cantidades que se hallaban en poder de la señora de Bárceña, se están devolviendo estos días a los donantes por no haber alcanzado la suscripción lo suficiente para el objeto indicado.

Ha intentado suicidarse en la Coruña un comerciante de aquella ciudad, llamado don José Iglesias Romay, de edad de 74 años.

Para realizar su propósito salió de su casa, después de poner en orden varios documentos, y se dirigió a las inmediaciones del cementerio.

Una vez allí se disparó cuatro tiros de revólver, dos de los cuales le causaron otras tantas heridas profundas en la sien derecha.

No pudiendo conseguir su intento trató de trasladarse a otro sitio más solitario, haciendo un supremo esfuerzo, cuando acertaron a pasar por allí un guarda de Consumos y un carabino, los cuales auxiliaron al herido y dieron parte del suceso al Juzgado.

Parece ser que los motivos que impulsaron al desdichado comerciante a atentar contra su vida fueron recientes desgracias de familia y reverses de fortuna.

El tren 1.002 de mercancías de la Compañía del Norte, que debía haber llegado anteanoche a las doce y cuarenta y seis, descarriló en el kilómetro 12, entre la estación de Pozuelo y el apeadero denominado El Plantío, a consecuencia de la rotura de uno de los ejes de los vehículos de la cabeza del tren.

Los desperfectos del material de vía son insignificantes; no así de los vagones que, en número 10, no ocupaban más espacio que el que pudiera coger uno solo puesto en debida forma; tal era el estado compacto en que se encontraban los vagones deshechos. Esos vagones plataforma, que casi todos venían cargados con enormes moles de piedra, cogieron debajo al desgraciado guardafreno de cabeza José González Elvira, cuya muerte debió ser instantánea.

Con este motivo, todos los trenes ascendentes del Norte sufrieron ayer algún retraso, teniendo que hacer trasbordo entre las estaciones en que ocurrió el descarrilamiento.

El jefe del partido conservador D. Antonio Cánovas del Castillo, ha enviado al reputado fundidor valenciano don Vicente Ríos un magnífico retrato fotográfico de gran tamaño del ex ministro señor conde de Toreno, acompañado de una sentida carta ordenando al señor Ríos funda en bronce el busto de aquel distinguido personaje.

En Tortosa existe una mujer de la clase artesana, medianamente acomodada, robusta, joven aún, casada y con tres ó cuatro hijos, la cual sufre una enfermedad, especie de catalepsia, que, sin ningún síntoma previo, la deja sin conocimiento ni movimiento alguno, y así sigue postrada en cama meses y meses deglutiendo con naturalidad los alimentos que se le dan.

Hace poco tiempo acaba de despertar de esa especie de sueño y volver a la vida, después de más de diez y ocho meses, sin recordar nada de lo que había ocurrido en ese espacio de tiempo, y casi desconociendo a sus inocentes hijos al encontrarlos tan crecidos desde la última vez que los vió.

Antes de ahora había sufrido otros ataques por el estilo, pero de escasos días de duración; y ni en este último tan dilatado, ni en los anteriores más cortos,

ha desmerecido de carnes ni ha perdido el color natural de su rostro.

La Diputación provincial de Cádiz ha aprobado en sesión extraordinaria la consignación en presupuesto adicional de 60.000 pesetas destinadas a las fiestas que se celebrarán en Cádiz con motivo de las pruebas oficiales del submarino Peral.

La Diputación dará un baile, y además fletará un vapor con objeto de que presencien las pruebas las autoridades locales y provinciales y demás a quienes se invite.

Ayer se desbordó el barranco La Folla, quedando interrumpida la línea entre Carcagente y Dénia.

Se halla enferma la infanta doña Cristina.

Hoy ha llegado a Madrid el señor Montero Ríos.

Un admirador de Gladstone ha formado una colección de folletos publicados por el jefe del partido liberal inglés, habiendo reunido 229, sin contar los artículos de periódicos y de revistas.

Ayer se recibió la noticia de haber fondeado frente a Ceuta, las fragatas Navarra y Castilla.

En la mañana de ayer se hundió el techo de la clase de Montaje de máquinas del Instituto agrícola de Alfonso XII, en el momento preciso en que los alumnos se disponían a entrar en aquel local.

El estado en que se halla el edificio, hace indispensable un reconocimiento.

Leemos en La Opinión, de Tarragona: «Ayer se decía de público que una importante casa de comercio de vinos de esta plaza se había declarado en quiebra, siendo muchos los negociantes y corredores que con motivo de la misma han sufrido notables quebrantos en sus capitales.

En un caserío del camino alto de Hernani se declaró en la madrugada del jueves un violento incendio, que dejó en breves momentos reducido a escombros el edificio, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

La acción popular presentó ayer dos escritos, uno en el proceso de la calle de Fuencarral y otro en la pieza separada de recusación, protestando respetuosamente, pero terminantemente de la infracción de ley que resulta de seguir entendiéndose del proceso magistrados que también se encuentran en el mismo caso.

La acción popular formula su protesta sin perjuicio de acudir en queja al Gobierno, a quien, con arreglo a la Constitución, compete la potestad de hacer ejecutar las leyes, y de cuidar que se administre pronta y cumplidamente la justicia.

Telegrafían de Huesca que en la noche de ayer fueron sorprendidos tres sujetos que intentaron robar una casa del pueblo de Toruillos.

Uno de los ladrones fué gravemente herido por uno de los dueños de la casa, falleciendo a los pocos momentos.

Los otros dos fueron detenidos al emprender la fuga.

Uno de los médicos que prestan sus humanitarios servicios en el concejo de Llanes, ha sido víctima del más brutal de los atropellos.

Según parece, fué llamado para asistir a un enfermo, y al llegar a la casa del fingido paciente se encontró con tres individuos, que, pale en mano, se abalanzaron sobre él, derribándole al suelo de un fuerte golpe en la cabeza que le privó del sentido.

Parece que después se cebaron en la víctima, y que algunos vecinos que trataron de impedirlo fueron igualmente acometidos por los criminales.

El médico citado, que cuenta cerca de setenta años, está, de resultas de la agresión, bastante grave.

Dice El Resumen: «Tiene gracia lo que leemos en un periódico malagueño.

Parece ser que un postulante de una de las estudiantinas que han recorrido las calles en estos días de Carnaval recogió en poco más de una hora hasta 23 monedas de a dos pesetas falsas.

Y dirá que se ha divertido!

Un vecino de Onteniente, Rafael Garrigós Tortosa, fué víctima hace pocas

noches en aquella villa de una brutal agresión, que ha puesto en inminente peligro su existencia.

Iba muy tranquilo por la calle, cuando fué sorprendido por tres hombres, que le acometieron asestándole once puñaladas.

Los agresores creyeron tal vez que habían acabado con la vida del desgraciado, y le dejaron abandonado en medio de la calle; pero éste se levantó del suelo momentos después como pudo y se dirigió al cuartel de la Guardia Civil, donde refirió lo ocurrido.

Los individuos de la benemérita procedieron en seguida a la busca y captura de los criminales, que resultaron ser los vecinos del mismo pueblo, Bautista é Isidoro Balaguer Sagrelles y Celestino Balaguer Sánchez, los cuales, convictos y confesos de su delito, fueron puestos a disposición del juzgado competente.

En San Fernando un individuo que hacía algunos meses estaba separado de su mujer, a causa de los malos tratamientos que la daba, quiso unirse de nuevo a ella, para lo que trató de convencerla de su cambio de carácter y costumbres, prometiéndola ser un marido ejemplar.

La mujer, dudando de la sinceridad de las manifestaciones que le acababa de hacer su marido, contestó con una respuesta negativa.

Enfurecido entonces aquél, se precipitó sobre su esposa, armado de una navaja barbera, con la que le infirió una profunda herida de mucha gravedad en la cara.

La madre de la mujer trató de salir a la defensa de su hija; pero el criminal iba a acometerla también cuando llegó una vecina que corrió la puerta de la habitación, dejando fuera al agresor, el cual, en esta situación y viendo que no podía continuar su criminal intento, se dio a la fuga, siendo capturado a las pocas horas.

En las primeras horas de la madrugada del sábado asaltaron tres ladrones una casa en San Andrés de Palomar.

La Guardia civil, que tenía noticia del proyecto, adoptó las medidas oportunas para conseguir la captura de los criminales.

La señora dueña de la casa, su hija y una criada, abandonaron sus habitaciones, dejando encerrados en ella al cabo Deorque y tres guardias que se escondieron en el piso bajo.

Los ladrones saitaron las tapias del jardín, subieron al principal, rompieron los muebles, desvalijaron todo y luego descendieron el piso bajo con objeto de hacer lo mismo.

Pero al entrar en el despacho se encontraron con los guardias, los cuales les intimaron la rendición.

Los ladrones se resistieron parapetándose tras el escritorio y haciendo fuego sobre los guardias.

Entonces éstos contestaron disparando a su vez y matando a los tres ladrones, que recibieron todos ellos las heridas en la cara y en el pecho.

Los guardias civiles salieron ilesos. Los ladrones eran personas de malísimos antecedentes; el mayor no tenía más de diez y nueve años.

La casa había sido asaltada otras veces. Se hacen muchos elogios de la valentía de los guardias.

Ha regresado a Málaga la comisión que pasó a Alhucemas para instruir el expediente relativo al apresamiento del laud Miguel y Teresa.

A bordo del vapor Molina han llegado a Málaga, procedentes de Orán, los príncipes rusos el archiduque Nicolás y su esposa, que viajan de incógnito.

El censo de la población verificado el 31 de Diciembre de 1887 da para los archipiélagos filipino, mariano y carolino un total de 6.000.364 habitantes de derecho y 5.995.160 de hecho.

SUBASTAS.—El día 22 de Mayo próximo, para la adjudicación de los acopios de la carretera de Torrelaguna a Guadalajara. Presupuesto 6.217 pesetas 36 céntimos.

—El 24 de Mayo, para contratar la impresión del Boletín de Ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Gádiz, bajo el tipo de 30 céntimos de peseta el ejemplar.

—El día que se anuncie en los diarios oficiales, para contratar el suministro de los hierros y aceros que puedan necesitarse en el arsenal del Ferrol durante dos años.

NOTICIAS POLITICAS

La Comisión del sufragio universal conferenció ayer con el ministro de la Gobernación para resolver sobre la enmienda del señor Romero Robledo, relativa a la división territorial.

Después de minucioso exámen, convinieron en desecharla, reconociendo que el trabajo del señor Romero Robledo es concienzudo y digno de elogio, pero que, de aceptarse la enmienda, se ocasionaría un entorpecimiento en la discusión del sufragio, cosa que quiere evitar a todo trance el Gobierno.

Sin embargo, se acepta el fondo de la enmienda, que entrará como factor en la redacción de un proyecto de ley, cuyos trabajos preliminares se halla haciendo una Comisión del Instituto Geográfico, para llevar a cabo la reforma de las demarcaciones.

Además de esto y para garantizar la representación de las oposiciones, se propone el señor Capdepón que en dicho proyecto de ley se aumente el número de las circunscripciones.

Confía el ministro de la Gobernación en que la comisión del Instituto Geográfico terminará muy pronto sus trabajos, y se podrá, en breve tiempo, empezar la redacción de aquel proyecto de ley.

La comisión de presupuestos de Puerto Rico estuvo ayer reunida para dar audiencia pública, pero no fué nadie a ilustrarla con sus observaciones.

S. M. la Reina se halla totalmente restablecida de la indisposición que ha venido sufriendo estos días, y el Rey se encuentra más aliviado del ligero catarro que padece.

Es absolutamente falso lo que ha dicho un periódico de la mañana, respecto a que en el Consejo de antecayer pidieran varios ministros explicaciones al de Ultramar sobre los presupuestos de Cuba.

Lejos de eso, el trabajo del señor Becerra fué aprobado por sus compañeros de Gabinete sin observación de ninguna clase.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de hipoteca marítima, dará audiencias públicas los días 27 del actual y 1.º de Marzo próximo.

El miércoles, a las dos de la tarde, presentará sus credenciales a S. M. la Reina el nuevo ministro del Uruguay, el jueves el de Chile y el viernes el de Haití.

Hoy han conferenciado con los señores Sagasta y Eguillor los fabricantes de hoja de lata de Vizcaya, creyéndose que se resolverá este asunto en el primer Consejo de ministros, declarando no comprendida esta materia en la ley de admisiones temporales.

La reina doña Isabel recibió ayer en audiencia particular al señor Alonso Martínez.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley para reorganizar el Consejo de Instrucción pública, nombró ayer tarde presidente al Sr. D. Eugenio Montero Ríos, en sustitución del señor duque de Veragua, que desempeñaba aquel cargo.

Ayer se vió muy concurrida la casa en que habita el doctor Palou, electo senador por el claustro de la Universidad Central.

Sus amigos y compañeros de profesorado fueron a felicitarle por su elección.

Hoy, según costumbre, el rector, con los dos secretarios de la mesa, ha entregado al Sr. Palou una certificación del acta.

Ayer se reunió la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley concediendo amnistía a los reos de delitos electorales, habiendo emitido dictámen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

El domingo se verificaron en Barcelona las elecciones para cubrir dos vacantes en la Diputación provincial.

Resultaron elegidos sin oposición los fusionistas señores don José Terren y don Pedro Palau.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 24 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión a las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Romero Girón reclamó todos

los expedientes de antejuicio para exigir responsabilidades en el orden judicial. El señor Alfonso llamó la atención del Gobierno sobre el hecho de vivir hace un mes de la caridad pública los presos de la cárcel de Lorea.

El señor Ortiz de Pinedo declaró en nombre de los autonomistas, que sus rotaciones coloniales son tan patrióticas y españolas como puedan serlo las de los partidarios de la asimilación.

Recordó que reconocían de buen grado la soberanía de la metrópoli para establecer el régimen definitivo de la isla de Cuba.

El señor marqués de Muros declaró que no era autonomista, ni asimilista, ni partidario de la identidad. Manifestó que su pensamiento estaba contenido en las bases que redactó y son bien conocidas, en las que se decidió por la descentralización que reclama la situación de la isla de Cuba, pero jamás porque allí existiera una Cámara legislativa, que es lo que constituye en verdad la autonomía.

El señor Ortiz de Pinedo se mostró satisfecho con las explicaciones del señor marqués de Muros.

El señor Dabán pidió una nota de los suplementos de créditos concedidos por el ministro de Ultramar desde 1880.

El señor Cuesta y Santiago reclamó de nuevo los antecedentes acerca de la importación fraudulenta de trigos por Gibraltar.

Orden del día. Se votó definitivamente el proyecto de ley de empleados, que pasará a informe de comisión mixta.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley que autoriza la publicación del Código de justicia militar.

Rectificaron los señores Jovellar y Hernández Iglesias; el señor ministro de la Guerra pronunció un elocuente discurso resumiendo el debate y diciendo que las observaciones del señor Hernández Iglesias serían tenidas en cuenta, y después de rectificar dicho señor senador y el ministro, se pasó a deliberar por artículos.

Se aprobó el art. 1.º con una enmienda del señor Alcocer; el 2.º, con dos de los señores Sanz y Hernández Iglesias, y el 3.º del dictámen, quedando el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

Se reanuda el debate acerca de la interpelación sobre marina, a presencia de media docena de senadores y sin despertar interés alguno.

Hubieron los señores Marcoartú y Villar, y se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 24 de Febrero de 1890

Se abrió a las dos y cuarto, bajo la presidencia, del señor Alonso Martínez.

Juró el cargo de diputado el electo por Gerona señor Laguardia.

Orden del día. Sufragio universal. Se leyó una enmienda al art. 20, presentada por el señor Vior, y otra relativa al párrafo cuarto de dicho artículo presentada por el señor Prieto y Cales.

Después de algún debate se aprueba el art. 20.

Dióse lectura a una enmienda del señor Mollada, relativa al art. 21.

El señor Mollada apoyó su enmienda, y manifestó que con esa ley no serán posibles los partidos parlamentarios.

(Juró el cargo de diputado el electo por Guadix, señor Rodríguez Correa.)

El señor Figueroa, de la comisión, combatió la enmienda, manifestando que el dictámen ofrece todo género de garantías.

El señor Mollada rectificó. Volvieron a rectificar los señores Mollada y Figueroa; y retirando el primero su enmienda, se suspendió la discusión.

Juró el cargo de diputado el señor Ochando, elegido por Alcázar (Albacete.)

Discusión de presupuestos. El señor Pedregal hizo uso de la palabra, diciendo que la minoría republicana dará su voto en contra de la excedencia del señor López Mora.

El señor Gamazo manifestó que no se trataba de la reconstitución de nuevos derechos ni de establecer un precedente, pues aquellos están comprendidos en la enmienda presentada, y contra la cual daría su voto.

Pedida votación nominal por las minorías, se aprueba el capítulo 4.º, en el que estaba comprendido el crédito, objeto del debate, por 78 votos contra 69 de las oposiciones.

Se aprobaron sin discusión los tres restantes capítulos de la sección.

Sección segunda.—Ministerio de Estado.

El señor García Alix consumió el primer turno en contra del presupuesto del ministerio de Estado, y censuró al mi-



nistre por no haberse firmado ya un tratado de comercio entre España y África. El señor Vázquez, de la comisión, muéstrase conforme en ciertos puntos con las ideas del señor Alix, añadiendo que en Marruecos el comercio era casi nulo, según lo demostraban las estadísticas.

Rectifican ambos señores diputados. El señor marqués de Valleterrazo hizo uso de la palabra para consumir el segundo turno en contra, para combatir los presupuestos del ministerio de Estado, que cada año los aumentan de incomprensible manera. Se suspende el debate á las ocho y se levanta la sesión.

### ÚLTIMAS IMPRESIONES

Algún que otro comentario tardó sobre la votación de ayer, acerca de las excedencias, es todo lo más que se oye en los círculos, donde reina una gran atonía política.

—Se dice que el ministro de la Guerra no admite modificación alguna al proyecto de fuerzas permanentes del ejército, y menos la que tienda á limitar la facultad de decretar licenciamientos temporales, que empezará á conceder muy pronto.

Como consecuencia de esta resolución el diputado señor García Alix presentará su anunciada enmienda.

—Se sigue hablando mucho del proyectado aumento del capital social del Banco de España.

Este asunto continúa preocupando la atención en los círculos bursátiles, y es objeto del más detenido estudio y meditación por parte de los consejeros.

—La proposición de ley del señor Mo ya pidiendo la separación de mandos en Puerto Rico por vía de ensayo, quedará sobre la mesa del Congreso esta semana.

El sábado se reunirán las sesiones, y si como es de creer, autorizan la lectura de esta proposición, su autor podrá apoyarla en los primeros días de la semana próxima.

—Continúa la mejoría de S. M. la Reina.

La salud de su augusto hijo no ofrece el mejor cuidado, encontrándose hoy casi bien de la ligera indisposición que ayer le aquejaba.

### Del Exterior.

Berlin 25.—Los periódicos ministeriales reflejan en sus escritos el desaliento de que se halla poseído el Gobierno por la victoria de los socialistas.

En esta capital y en otras importantes ciudades de Alemania, al conocerse los resultados de las elecciones, se organizaron tumultuosas manifestaciones de obreros.

Dícese que en Altona, á consecuencia de una colisión con las tropas, resultaron heridos gravemente ocho obreros.

Paris 25.—Entre los monárquicos reina cierta inquietud respecto á la futura suerte del príncipe de Orleans.

En los centros oficiales se guarda la más absoluta reserva sobre este asunto,

ignorándose si el duque será conducido á una prisión central ó á la frontera.

Todas las Cámaras de Comercio, contestando al interrogatorio sobre la reforma de los aranceles, piden la elevación de los derechos de Aduanas.

Ha quedado restablecida la navegación por el Canal de Suez, continuando su marcha los buques que se hallaban detenidos á consecuencia de la varadura de un vapor inglés que ha sido puesto á flote.

Londres 25.—El Gobierno ha negado en el Parlamento que la escuadra inglesa hubiese celebrado maniobras navales en las aguas de Gibraltar.

Confirmando la construcción de un dique, y anunció que si no consiente España la concesión de un depósito de carbón en las islas Canarias, la escuadra inglesa buscará para ello un puerto en Marruecos.

Nuevas noticias recibidas de Berlín, afirman que el emperador Guillermo está resuelto á seguir una política personal proscribiendo de los consejos de Mr de Bismarck.

Viena 25.—Reina grande preocupación en toda Europa por el resultado de las elecciones en Alemania. En solos seis años han aumentado los socialistas en 400.000 votos.

Según datos oficiales, en las recientes elecciones los candidatos socialistas han obtenido 1.245.000 votos.

El Reichstag se dividirá en nueve grupos de distintos partidos, ninguno de los cuales tendrá mayoría.

Mr. Bismarck, ante el resultado de las elecciones, se muestra contrariado, pues cree que será imposible gobernar con los elementos de la nueva Cámara, y proceder á su disolución ocasionaría graves perturbaciones.

El Cairo 25.—Dícese que los rebeldes sudaneses han emprendido un movimiento de avance hácia Norte, amenazando invadir el territorio egipcio. En vista de ello, se adoptan grandes precauciones militares.

Lisboa 25.—En vista de la pacificación del país, el gobierno fijó la elección para diputados en 25 de Marzo próximo.

Propondrá candidatos patrióticos para Lisboa á los africanistas Serpa Pinto, Castelaes, Cardoso y Contiuro.

Berlin 25.—Ante la frialdad con que ha sido acogida en Inglaterra y en Francia la proposición del emperador de Alemania relativa á la conferencia sobre la cuestión obrera, el emperador Guillermo ha ordenado á la Cancillería que dé nuevas explicaciones y que se acojan los puntos que en ella serán discutidos.

La conferencia internacional obrera se celebrará en Marzo.

La prensa declara que las elecciones han sido fatales para el gobierno.

Londres 25.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al 5 por 100.

En una reunión magna de los socialistas alemanes aquí residentes, se ha acordado apoyar los últimos rescriptos del emperador Guillermo sobre los obreros.

Despachos recibidos de Rusia aseguran que ocurrirán próximos trastornos en Bulgaria.

Paris 25.—Durante varios días se han hecho experiencias telefónicas en el teatro de la Opera, par la sección de telefonos del ministerio de la Guerra. Se trata de aplicar este nuevo servicio en campaña, habiendo dado excelentes resultados los aparatos ensayados.

El número de mineros declarados en huelga en el departamento de Saint Etienne se eleva á 2.700. El trabajo continúa en las canteras de la Compañía de Villeboeuf.

El orden no se ha altsrado, aunque reina gran agitación. La Cámara sindical de Agentes de Cambio de París avisa al público que existen en circulación 500 acciones falsas de la Compañía de caminos de hierro de Orleans, y que llevan los números 396,50; á 397,00.

Reina en Bolsa mucha indecisión mientras se conocen los extremos y detalles del empréstito.

### Boletín comercial

Herrera de Rio Pisuegra (Palencia).—Las aguas caídas han hecho alto al progresivo favor que iban tomando los precios de los granos; pero pasadas que sean las primeras impresiones, es casi seguro que volverá á acentuarse la tautez; pues de temer es que no se pongan los sembrados del daño causado por la sequía y malas condiciones en que se hizo la sementera.

He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy.

Trigo superior á 33 fanega; centeno á 22; cebada á 25; algarrobas á 22; yeros á 24; lentejas á 36; alubias de huerta á 120, avena á 14; garbanzos superiores á 1.0; idem regulares á 110; muelas á 44; guisantes á 34; harina de paimera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13; idem de tercera á 12; salvado de primera á 11 reales fanega; idem de segunda á 9; idem de tercera á 7; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

Patatas á 4/5 reales arrobas. Ganados.—Bueyes de labor á 1200 reales uno; novillos de 3 años á 900; añeños y añejas á 640; vacas cotrales á 480; corderos al destete á 80; idem de un año á 56 reales arrobas muertos; ovejas á 40 una; carneros á 50; corderos á 28; lanas á 44 reales arrobas.

Melgar de Fernamental (Búrgos).—Tenemos muy buen tiempo con lluvias que favorecen mucho á los sembrados.

Los precios sostenidos. Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo á 32/50 reales las 92 libras; centeno á 29 reales fanega; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 30; alubias á 80; avena á 15; garbanzos regulares á 120; habas á 28; muelas á 36; harina de primera á 13 reales arroba; idem de segunda 12; idem de tercera á 10/50; salvado de primera á 11 reales fanega; idem de segunda á 7; idem de tercera á 6.

Patatas á 3/5 reales arroba. Peñaranda de Braconate (Salamanca) Revista del mercado de hoy.

Precios al detall. Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose como si de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem

150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Últimas ventas hechas á 38 rs. la fanega.

Compras algunas partidas á 38 rs. fanega, superior.

Regular fué el mercado, sosteniéndose los precios de los granos. Los campos están buenos; con el poco agua y nieve de estos días se sostienen bien.

Carrion de los Gondes (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares.

Cotizándose: Trigo á 35 rs. fanega, entrada 450 fanegas.

Centeno á 22 fd. fd., entrada 200 fd.; cebada á 24 fd. fd., entrada 200 fd.; habas á 25 fd. fd., entrada 40 fd.; alubias á 72 las grandes fd. fd., entrada 70 fd.; titos á 40 fd. fd., entrada 30 fd.; garbanzos á 160 fd. fd., entrada 8 fd.; yeros á 22 fd. fd., entrada 80; lentejas á 36 fd. fd., entrada 25 fd.; harina de 1.ª á 13 rs. arroba; id. de 2.ª á 12 fd.; id. de 3.ª á 10 fd.; harinilla á 15 rs. fanega, cabezuela á 8 fd.; salvados á 6 fd.; patatas á 3 reales arroba.

Vinos á 8 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.

El tiempo ha mejorado habiendo llovido estos días, si no lo que deseaban estos ladrones, lo bastante para que acabe de nacer lo que falta y poder preparar los terrenos para las sementeras de primavera. Es de creer, se repitan las lluvias en lo que falta de mes, con lo cual, y tiempo suave, podría asegurarse la cosecha, que ha estado muy comprometida, y de todos modos la creencia general es, que se ha perdido bastante simiente.

Los trigos si bien sostenidos no hay tanta resistencia á rendirse. Las harinas siguen estacionadas á iguales precios, con deseos de vender por parte de los fabricantes, especialmente primera, que es de lo que tienen existencias.

Valoria la Buena.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior á 57 reales las 94 libras; id. bueno nuevo á 36/50; id corriente á 36/25; centeno á 23 rs. fanega; algarrobas de 14/50 á 15; muelas á 48; garbanzos, de 120 á 200; lentejas á 35; harina de primera á 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; vino blanco nuevo á 9 reales cántaro; id. viejo de 12 á 80; idem idem tinto á 14.

### Cambios sobre plaza de tramamar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/v. ....	Dineros 26 49
Londres, á 8 d/v. ....	26 58
Paris, á 8 d/v. ....	francos 5 30
Burdeos, á 8 d/v. ....	00,00
Marsella, á 8 d/v. ....	00,00
Lisboa, á 8 d/v. ....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v. ....	00,00
Génova, á 8 d/v. ....	00,00
Habana. ....	00,00
Puerto-Rico. ....	00,00
Manila. ....	00,00

### Cotización oficial del día 24

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior. ....	74 90	10	
Idem id. pequeños. ....	75 50	10	
Idem id. fin corriente. ....	74 85	10	
Idem id. fin próximo. ....	74 90	15	
Idem id. a 4 por 100 exterior. ....	77 00	15	
Idem id. pequeños. ....	77 40	20	
Deuda amortizable a 4 por 100. ....	88 90		
Idem id. pequeños. ....	89 00		
Billetes hipotecarios de Cuba. ....	106 60	15	
Anualidades de Cuba. ....	60 60		
Carpas provisionales de Cuba. ....	60 60		
Obligaciones municipales. ....	00 60		
Obligaciones del Banco Hipotecario. ....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100. ....	00 00		
Idem id. al 5 por 100. ....	00 00		
Acciones del Banco de España. ....	386 00	75	
Compañía de Tabacos. ....	106 00	50	

### Bolsin del día 24

Contado, 00/00.  
Fin de mes 74/85.  
Paris, 72/56.  
Londres, 72/43.

### Cambios sobre plaza de la península

PLAZAS	DATE	SEÑAL	PLAZAS	DATE	SEÑAL
Albacet	0-25		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvia	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponteved	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santider	0-15	
C. Real	0-25		S. Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenef	0-25	
Orfina	0-25		Santiago	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-60	
Huesca	0-25		Tudela	0-60	
Jáen	0-15		Valenc	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragoza	0-25	

Folleto 192

DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TÁRRAGO

punto del peligro principal, y llamó á Clementina con esa voz llena de angustia, de dolor y desesperación que sólo se conoce cuando estamos en los momentos más supremos de la existencia.

Aquella voz traspasó los grandes emprendimientos de tierra, penetró por las hendiduras más estrechas, y fué á dejarse oír en el estrecho receptáculo donde tenía lugar el poema misterioso de dos corazones que se comunicaban sus sentimientos postreros al tiempo de perder la vida.

—¡Clementina! ¡Clementina! ¡Clementina!—repitió de nuevo con voz agitada y trémula, pero fuerte y poderosa César. Esta prestó atento oído á aquella voz y la conoció.

al barón, y salvando á éste entraba de nuevo en el abismo de supremos y horribles dolores que producen los celos y la desesperación.

Pensó en sus tormentos pasados, y en los que pudiera experimentar en lo sucesivo.

—¡A!—exclamó mirando hacia el cielo como si le dirigiera una reconvencción.

—¡No sería mejor dejarlos morir! El sepulcro entonces sería el fiel depositario de tantas amarguras. Pero, no. Ni pensar siquiera en esa horrible idea. Debe salvarlos, y los salvaré, aunque después...

No dijo más. Mordióse los puños con furor y fuerte energía, y decisivo avanzó por la siniestra galería.

Media hora después había vencido.

Todos salieron de aquellas ruinas, encontrándose otra vez en el misterioso centro del templo de Belo.

XXXVI

Nuevas sorpresas.

No queremos ni pretendemos, porque no tendríamos fuerza para ello, el ser fieles intérpretes de lo que sucedió en el momento mismo en que saliendo del fondo de las ruinas, todos se encontraron en el famoso templo prehistórico del que tantas veces hemos hecho referencia.

Todos se sentían profundamente conmovidos; lloraban, se abrazaban, se besaban y no parecía sino que habían vuelto á la vida á imitación de Lázaro; pues como éste estaban pálidos y se hallaban

dominados del asombro y del estupor del sepulcro.

Clementina y el barón de Pedralva, libertados por los generosos y colosales esfuerzos de César, comprendían que todo se lo debían á este ser verdaderamente excepcional, que podía haber encontrado una venganza, en lo que se convirtió en el más grande, en el más generoso, en el más espontáneo de los sacrificios.

Pero como nadie comprendía el profundo poema que se desarrollaba en el fondo de aquellos corazones, nadie se preocupaba tampoco de ello y sí de la alegría general.

El héroe principal y á quien realmente todos debían la existencia, era el valiente coronel Gualda, el cual, satisfecho por el éxito de la empresa, no cesaba de abrazar y de ser abrazado. Sin embargo, el ojo observador y experimentado del doctor Celestinus, que había olvidado en aquellos momentos toda su sabiduría para ser padre únicamente, no dejó de descubrir que su bella hija experimentaba de reposo y de quietud.

Cuando acabaron las expansiones naturales de aquellos seres, expansiones legítimas que se reproducían á cada momento con mayor júbilo, el doctor Celestinus tomó la palabra y se apresuró á decir:

—Bien podemos estar llenos de alegría por el feliz desenlace que ha traído para todos esta última aventura; pero como es preciso consagrarnos á nuevas

expediciones, necesitamos adoptar tres medidas importantes.

—Y cuáles son, maestro?—replicó el coronel Gualda.

—Primero, comer; luego, volver á El Erebo, y enseguida descansar.

—Vuestra determinación es altamente oportuna,—replicó el coronel Gualda, que era el más expansivo en aquellas circunstancias.—Afortunadamente hemos traído algunos víveres, y éstos podrán reparar nuestras fuerzas. Tendremos el gusto de ofrecer un brindis por nuestra salvación, al mismo pie de la estatua de Belo.

Todos aplaudieron la idea del coronel Gualda, y momentos después reparaban sus fuerzas en la misma forma que había indicado el joven militar.

Carlos Carvajal comía y escribía, sentando en su libro todas las horas, que había estado en las profundidades de la tierra.

El doctor, en vez de pensar en sí solo, se consagró en cuidar á Clementina, quien tomó una sopa Liebig, con la cual se encontró más fuerte y animada; de modo, que una vez terminado aquel refrigerio, los expedicionarios de El Erebo se encontraron en estado de hablar con mayor alegría y de recordar con más calma todo lo que les había pasado.

Excusamos exponer la multitud de detalles que á cada momento se presentaban para dar un aspecto lleno de elocuencia á aquel grupo de personas vivas



Para el día 7 del próximo Marzo, día de Santo Tomás de Aquino, se prepara en el colegio de Santo Domingo de Orihuela, una solemnidad literaria igual a la que se celebró en Noviembre de 1888. Los jóvenes sustentantes serán D. Dionisio Pérez y Carrascosa y D. Martín Gómez y Asensio.

El programa comprende ciento una tesis, sacadas de todas las partes de la filosofía, en las que se refutan la mayor parte de los errores del racionalismo y materialismo modernos.

El acto lo presidirán los Rvds Obispos de Orihuela y Murcia.

Hemos recibido un opúsculo que contiene 166 aforismos acerca de «La Higiene de la Primera Infancia» por D. J. Vidal Solares, ilustrado doctor en Medicina de Barcelona.

Escrito este folleto, para que sirva de guía a los padres de familia con objeto de que crien bien a sus hijos, comprende los preceptos higiénicos más importantes acerca de las lactancias (materna, mercenaria, artificial, mixta) y «por medio de la cebra»; los primeros cuidados que necesita todo recién nacido, la cuna, vestidos, limpieza, sueño y ejercicios de los mismos, los diversos accidentes que acostumbra sobrevenir durante la lactancia, cuales son las diarreas, convulsiones, etc., etc., la comprobación del desarrollo del niño por medio de las pesadas, el destete, la muerte aparente de los recién nacidos, la dentición y sus diversos accidentes, la vacunación y por último, el modo como debe combatirse las quemaduras, golpes, heridas, hemorragias, garrotillo, eritema, coriza, aftas, muguet, etc., etc.

Este folleto se vende al precio de 12 reales ejemplar en casa de su autor, calle de Vergara 12, Barcelona.

Se ha publicado el núm. 112 de «La Última Moda» y como de costumbre contiene variados y elegantes modelos

de trajes para señoras, niñas y niños. El regalo que acompaña a este número es un gran hoja de patrones que tiene al dorso preciosos dibujos para bordados artísticos. La Administración: calle de Claudio Coello, núm. 13, Madrid, remite gratis un número de muestra a quien desee conocer las condiciones de la publicación.

Se suscribe en Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

En conmemoración del cuarto centenario de la toma de Granada por los Reyes católicos, trata de celebrar la Unión hispano-mauritánica de dicha ciudad solemnemente festejos para el 2 de Enero de 1892, de los que formarán parte:

1.º Certamen literario, en el que se premiarán las mejores composiciones históricas y poéticas referentes al citado acontecimiento. — 2.º Un Congreso de orientalistas. — 3.º Una exposición en que han de exhibirse los géneros aptos para el comercio hispano-marroquí.

El 2 de Enero de 1492 es una de las fechas más gloriosas de nuestra historia pues en ella tiene dichoso renacimiento, con la toma de Granada, la gran obra de la Reconquista.

**El testamento de D. Pedro Victoria.**

Dícese, que llueve sobre la heredera del Sr. Victoria Ahumada las más extrañas pretensiones de pago de cantidades que se bautizan con el nombre de créditos en contra de la testamentaria, y dícese también, que la heredera no está dispuesta a abogar otra suma que la ya firmada a favor del distinguido médico que asistió al Sr. Victoria en su enfermedad. Esta cuenta parece que ascendía a 20,000 duros y que se ha reducido a 10,000, mediante convenio entre el médico y la heredera.

En vista de una instancia elevada al ministerio de la Gobernación en 1.º de

Junio del año último por D. Benito Ventués y D. Francisco Domínguez Torres Pardo, hacendados del pueblo de Peligros, que reclamaban se revocase una providencia del Gobernador respecto al cobro de repartos y arbitrios correspondientes al ejercicio de 1887-88 que efectuaba el Ayuntamiento de dicho pueblo, se ha dictado una real orden declarando de conformidad con lo solicitado, que no pueden ser incluidos en el reparto vecinal de 1887-88, así como en ningún otro que se haya girado con posterioridad, a los contribuyentes y hacendados forasteros que hubiesen satisfecho el máximo de las contribuciones directas; y que el Ayuntamiento no ha incurrido en responsabilidad alguna por el cobro de los arbitrios y repartos procediendo solo a la devolución de las cuotas mal recaudadas por este último concepto.

La compañía del Norte ha establecido una tarifa especial para los transportes de los jornaleros del campo y segadores con billetes de tercera clase y precios reducidos y por grupos de cinco individuos.

Esta tarifa estará vigente desde el 1.º de Febrero hasta el 30 de Septiembre.

**Los vinos en París.**

Una noticia de especial interés para España.

Se cree que será aprobada por aquel Ayuntamiento la proposición en virtud de la cual los vinos pagarán un derecho de puertas ad-valorem y no cualquiera que sea su calidad, como sucede ahora, con gran perjuicio de los vinos ordinarios. El tipo mínimo de derechos de un tonel cuyo valor sea de cien francos, será de veinte, es decir, la quinta parte de su valor.

Casi en la misma proporción pagarán los vinos superiores, es decir, la quinta parte de su valor. Esta medida tiende a

favorecer el consumo de vino entre las clases obreras, procurando evitar en lo posible las falsificaciones que al amparo de las tarifas actuales se están haciendo dentro de París.

**Cosas de los ingleses.**

Un caso genuinamente inglés refieren los periódicos de la Gran Bretaña. Representaban un sainete titulado «Mi primera mujer» dos artistas ingleses, Mr. Ewing y miss Hablin, cuando al salir de escena y retirarse aquel a su cuarto fué seguido por miss Hablin, que le asestó a Ewing una horrible puñalada, de la que falleció al instante.

Fué juzgado la asesina, y el Jurado la absolvió, fundándose en que en el estado de excitación en que se encontraba miss Hablin hubiera muerto de una afección al corazón si no hubiera dado muerte a Mr. Ewing.

**Una familia complicada.**

Acaba de verificarse en Geislingen, pueblito de Wurtemberg, un matrimonio curiosísimo.

Los recién casados llevan al hogar hijos de ocho tálamos diferente. La mujer se casaba por cuarta vez, y las tres primeras se había casado con viudos que tenían hijos. Ella misma tuvo hijos con sus tres maridos.

El esposo era viudo también y tenía hijos de su primera mujer, la cual era viuda cuando se casó, y con hijos.

El problema consiste en saber como se reconocerá toda aquella gente, si no se toma la precaución de numerar a los miembros de tan numerosa y heterogénea familia.

**En un abanico.**  
(MADRIGAL.)  
Al poner estos versos en tu abanico, tengo miedo que queden solos contigo; y es porque temo que al leerlos, tus ojos les prendan fuego.  
F. Contreras.

**SECCIÓN OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**

A instancia de varios propietarios regantes del último tercio de la acequia de Zarache, se convoca a juntamento a los interesados en la misma para el día 4 de Marzo próximo, a las 10 de la mañana en las Salas Consistoriales de esta capital, con el fin de nombrar Procuradores y Veedores, acordar algunas obras, repartos y cualquiera otra cosa que interese al herdamiento.

Lo que se hace notorio a los efectos prevenidos en las Ordenanzas.

Murcia 25 de Febrero de 1880.—Pablo Torres.

**Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares**

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82  
CARTAGENA | MURCIA  
EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

**Precios económicos.**  
**Periódicos para enquer**  
se venden muy baratos al que tome toda la partida que hay calle de San Cristóbal, 7.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos línea, por tres ó cuatro 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en línea del tipo ocho a una columna. Reclamamos sellos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos línea; comunicados desde 25 céntos en adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS**

Este diario se publica los días 1.º y 3.º de cada mes. El precio de cada número es de 10 céntos. Los suscritores se rebaja el 25 por 100. Los que imprimen las reglas en nuestros prentes.

**Almanaque.**

**Febrero, 28 días**

Sábado	1	8	15	22
Domingo	2	9	16	23
Lunes	3	10	17	24
Martes	4	11	18	25
Miércoles	5	12	19	26
Jueves	6	13	20	27
Viernes	7	14	21	28

Jueves 27 SALIDA PUERTA.  
Sol 6 35 a 5 51  
Luna 11-10m. 1 02m.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, farmacéutico en PARÍS

**HIGADO y ESTOMAGO** VÍAS URINARIAS  
INTENTINOS  
CURACION INFALIBLE  
CON EL  
**AGUA ALCALINA**  
bicarbonatada-cálcico-sódica  
nitrogenada, del RAUDAL inmenso  
de la gruta incomparable de BOLEM, en  
NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)  
MIL LITROS POR MINUTO

**CARNE y QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.  
**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Conalascencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**Boletín religioso.**

**Santoral.**—Mañana: s. Baldomero ef. y s. Leandro ob.  
**Jubileo.**—Mañana: en la Iglesia de Sta Catalina y se aplica por D. Francisco Gómez Baeza y familia, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por don Juan Antonio Alcázar, misas de medias horas.

**DENTICINA INFALIBLE**  
Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y sermite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. **Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.**

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, **abandonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

**ROBONAO** FUENTE A MARGA  
PROPIEDAD DEL DR. LLORACH  
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías  
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.  
Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

**ABUCIOS.**

**GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA**  
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA  
BAZAR VENECIANO

**G. DAVERIO**  
INGENIERO-CONSTRUCTOR.—ZURICH (SUIZA)  
Sucursal en Barcelona Francisco Henckel, calle Comercio, 32.  
Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo a los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cornedores centrifugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.  
Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida.  
Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios países.

**PECTORAL DE CEREZA**  
DEL DR. AYER  
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.  
Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS y C.ª**, Barcelona

**NO MAS VELLO.** Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asaño, núm. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3 50 pesetas.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento, é Inflammaciones de la Garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguer y C.ª, Barcelona**, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

**PECTORAL DE CEREZA**  
DEL DR. AYER  
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.  
Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS y C.ª**, Barcelona

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**  
**PASTILLAS HOUDÉ**  
A LA COCAÍNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Acceos de Asma.

Contribuyen a hacer desaparecer los Comezones de Asma, Sensaciones de Irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Oidores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y mas sonora. Son utilísimas para combatir las enfermedades del Estómago y del Intestino.—Por Mayor: En todas las Farmacias

Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmacéutico, París**

**LA PAZ DE MURCIA**  
Diario de avisos, noticias y anuncios  
El mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 1 50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos.  
Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

**TARJETAS DE VISITA**  
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.  
Inventos de LA PAZ